



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2010

VII Legislatura

Número 63

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE ENERO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación del estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, adjuntando texto, sobre aprovechamiento sostenible del acueducto Tajo-Segura, formulado por el grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Debate y votación del estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, adjuntando texto, sobre aprovechamiento sostenible del acueducto Tajo-Segura, formulada por el grupo parlamentario Popular.

Para presentar la iniciativa, interviene el señor Ruiz López, del G.P. Popular 2549

En el turno general interviene:

- El señor Saura García, del G.P. Socialista..... 2551
- El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto..... 2553

En el turno de fijación de posiciones interviene:

- El señor Saura García.....2556
- El señor Pujante Diekmann2557
- El señor Ruiz López.....2557

Para manifestarse sobre una propuesta del G.P. Popular, interviene:

- El señor Pujante Diekmann2559
- El señor Saura García.....2559
- El señor Ruiz López.....2560

Votación del acuerdo de estimular la iniciativa legislativa del Gobierno de la nación2560

Se levanta la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Orden del día: [Debate y votación del estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, adjuntando texto, sobre aprovechamiento sostenible del acueducto Tajo-Segura, formulado por el grupo parlamentario Popular](#). Para la presentación, tiene la palabra el señor Ruiz López.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, permítanme dar la bienvenida a las personas que nos acompañan, especialmente estoy viendo a miembros de la plataforma de la iniciativa legislativa popular.

Yo quiero comenzar centrando el asunto que nos ocupa esta mañana, y es tan sencillo y tan importante como plantear en esta Cámara una ley, la ley que nosotros llamamos de aprovechamiento sostenible, del trasvase Tajo-Segura, la ley de defensa del trasvase Tajo-Segura.

Hoy tratamos, señorías, entre todos, de poner freno a la insensatez de aquellos que quieren acabar con el presente y con el futuro de la Región de Murcia. Un día el Gobierno socialista de la nación decidió que debía derogar el trasvase del Ebro, y lo hizo. Pero este grave atentado a los intereses de la Región de Murcia fue además el inicio de una hoja de ruta para derogar todos los trasvases al levante español, y en concreto a la cuenca del Segura.

Ya lo dijeron los presidentes autonómicos socialista, Barreda y Bono, que por cierto apoyaron el Plan Hidrológico Nacional que contemplaba el trasvase del Ebro, que a partir de ese momento, el de la derogación del trasvase del Ebro, no tenía ningún sentido el trasvase Tajo-Segura. Decían, y dicen, que si se ha derogado un trasvase en la desembocadura del río más caudaloso de España, habría que cerrar el trasvase desde la cabecera del Tajo.

Los que participaron en aquel llamémoslo “trasvasicidio” del Ebro, empezaron también a manosear, siempre con la oposición del Partido Popular, a nuestro querido trasvase Tajo-Segura. Y han propiciado que hoy, en vez de hablar de nuevos trasvases para la Región de Murcia nos encontremos defendiéndonos para que no nos quiten el que tenemos.

Hoy es el primer paso legislativo que anunció el presidente Valcárcel y que utiliza los medios que pone a nuestro alcance la Constitución española. Les recuerdo el artículo 87.2, por si hay algún desmemoriado.

Este paso consiste en estimular la iniciativa legislativa del Gobierno de la nación, enviándole el texto, que, a su vez, debe enviar al Congreso de los Diputados.

Esta vía que hoy usamos es la que puede ser la más

rápida, si el Gobierno de España quiere. Si declara el texto urgente en su tramitación, sería sencillamente el primero para tramitarlo. Pero también les anuncio, señorías, que si en un periodo muy corto de tiempo el Gobierno socialista de la nación hace oídos sordos a la petición de esta Cámara, enviaremos a la Mesa del Congreso de los Diputados la ley de defensa del Tajo, que también, como conocen sus señorías, ha registrado el grupo parlamentario Popular por esa vía que les anuncio.

No estamos dispuestos a que ante esta iniciativa ocurra lo que ha sucedido hasta hoy con la gran manifestación que se produjo en la ciudad de Murcia el 18 de marzo de 2009, donde más de 400.000 murcianos salimos a la calle por segunda vez en defensa del trasvase, y que tras más de 300 días tenemos la callada por respuesta del presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero.

Si al inicio del periodo de sesiones no ha contestado el Gobierno, completaremos nuestras posibilidades constitucionales y no pararemos, señorías.

Es lícito, es más, es necesario conocer cuál es la actitud del único que tiene la capacidad real para mantener o derogar el trasvase del Tajo al Segura.

Sabemos que toda la sociedad de la Región de Murcia está apoyando esta y cuantas iniciativas se hagan en defensa del trasvase. Quiero agradecer el enorme esfuerzo que realizan los regantes día a día, y todos los colectivos, y en este caso en particular, y ya lo he dicho al principio, las personas que han participado y firmado en la plataforma de la iniciativa legislativa popular, que en conjunto, con todas las organizaciones sociales y económicas, sirven de aliento a quien ha bloqueado hasta el día de hoy, no lo olvidemos, la amenaza del Tajo-Segura, que es el Partido Popular, encabezado por su presidente, Ramón Luis Valcárcel.

Denunciamos públicamente, señorías, que los estatutos de autonomía no son los cauces apropiados para legislar de agua, y advertimos que el competente en la materia, que es el Gobierno de la nación, no debe hacer dejación de sus funciones, y que debe de una vez por todas poner orden en este gallinero hídrico autonómico.

Desde la concienciación de la mala praxis de algunas comunidades autónomas, en este caso Castilla-La Mancha, hemos decidido mandar una ley que contempla la defensa de nuestros intereses, pero para que la tramite en principio quien es el competente en la materia, el Gobierno de España, que debe asumir sin más dilación su responsabilidad. Y no lo hemos hecho en nuestro Estatuto de Autonomía, aunque a la luz de los acontecimientos no descartamos ninguna opción.

Hasta el día de hoy hemos oído muchas declaraciones por parte de los socialistas murcianos, y hoy les pido que pongan sosiego a sus posiciones y medida a sus palabras. Por mucho que lo intenten nadie puede borrar su pasado ni cambiar su posición, pero hoy deben reser-

var fuerzas para emplearlas con sus compañeros, que son los que tienen la llave del trasvase, porque son los que tienen la mayoría en el Congreso de los Diputados. Por mucho que nos quieran contar, por mucho que se diga, quien tiene la llave del trasvase Tajo-Segura no son las Cortes de Castilla-La Mancha ni sus líderes regionales, ni del Partido Socialista ni del Partido Popular; quien tiene la llave del Tajo-Segura, señorías, es el presidente Rodríguez Zapatero.

Por lo tanto, gasten, gastemos nuestras energías en hablar con él, empezando por hoy. Digámosle juntos lo que dice esta ley, que además es la adecuada. Digámosle, aprobando de una manera conjunta, lo que detalla esta ley, a la que nadie en su sano juicio político se puede oponer. Digamos a España, señorías, digamos a su Gobierno, que el Tajo-Segura es intocable. Digamos que no aceptamos el cambio de agua desalada por agua trasvasada. Digamos alto y claro que tenemos derecho a participar en las decisiones que nos afectan en la Confederación del Tajo, con voz y con voto. Digamos también, señorías, que estamos dispuestos como siempre a dar cuentas de a dónde va el agua, pero también tenemos derecho a conocer qué hacen con el dinero que pagamos por ella. Hasta ahora hemos pagado más de 229 millones de euros, más de 38.000 millones de pesetas. Tenemos derecho a saber qué se hace con ese dinero, que es un dinero que, como ustedes conocen, es finalista.

Digamos también que los usuarios de las aguas del trasvase Tajo-Segura ostentan un derecho, no una posibilidad, un derecho reconocido legalmente en esta ley al envío de aguas excedentarias existentes en el sistema de Entrepeñas-Buendía. Digamos y aprobemos que para la atención de las necesidades de los usuarios de las distintas transferencias del Tajo, durante la explotación del acueducto, se tendrá en cuenta el principio de preferencia según la antigüedad de la transferencia, y el acueducto Tajo-Segura es el más antiguo de los que proceden del Tajo.

Resolvamos también de forma estable la posibilidad de la celebración de contratos de cesión de derechos, y afirmemos rotundamente, señorías, que no podrán establecerse por ningún mecanismo reservas genéricas e indeterminadas sobre el dominio público hidráulico, tal como, por cierto, reconoce el Tribunal Supremo en sus sentencias, y que cualquier reserva de agua, y específicamente en aquellas demarcaciones afectadas por la transferencia Tajo-Segura, sólo podrán ser fijadas en el marco de la planificación hidrológica estatal, y debiendo señalar de forma expresa y motivada el aprovechamiento concreto al que se destina y el plazo previsto para su ejecución. Si dichas reservas no se materializan en los plazos establecidos, caducarán de forma automática.

Señorías, digamos de una vez por todas que el agua, en cuanto a elemento vertebrador y de cohesión social del Estado de las autonomías, deberá ser objeto de debate permanente en la Conferencia de Presidentes,

máximo órgano de cooperación política entre el Gobierno de la nación, el Gobierno de España y los de las comunidades autónomas.

Esta Conferencia de Presidentes, además, promoverá la elaboración y aprobación de un pacto nacional del agua, tendente a superar los problemas existentes en el conjunto del país, especialmente graves, como todos conocemos, en la cuenca del Segura.

Votemos también que tras cinco años de falta de planificación hidrológica, en el plazo de seis meses el Gobierno presentará un nuevo plan hidrológico nacional, en el que queden cubiertos los déficits hídricos de las cuencas, y singularmente las del área mediterránea, incluyendo un programa específico de recuperación y de acuíferos sobreexplotados o degradados, y sin descartar, decimos, sin descartar apriorísticamente ninguna alternativa técnica viable, como la captación adicional del Tajo medio y la transferencia desde otras cuencas, incluida la del Ebro.

Fíjense, señorías, qué texto más exquisito, para que nadie se sienta ofendido. Tan sólo pedimos que a la hora de pensar cómo planificar hidrológicamente nuestro país se cuente con todos los ríos —no es ninguna idea descabellada—, también con el que aporta más agua al mar, que es el río Ebro, y que por cierto se está desbordando mientras que se nos niega a nosotros esa posibilidad.

Como ven, tan sólo pedimos que se derogue esa ley no escrita que dice que el agua del Ebro no existe para el sur pero sí para Cataluña. Por cierto, ayer el Partido Socialista dijo que haría lo que dijeran los regantes, y yo le recomendaría al Partido Socialista que visitaran la página web del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, SCRATS.com, y que vean donde pone “apoyo al plan hidrológico nacional”. Les saldrá este tríptico, que dice: “Necesitamos agua”. Y es lo que piden los regantes. Y aquí aparece un río, el más caudaloso de España, el Ebro, y el Júcar, y el Segura, pero no sólo en la foto, sino en el propio texto los regantes, de los cuales usted dice que hará lo que ellos dicen, dicen que el trasvase del Ebro previsto en el Plan Hidrológico Nacional es la solución óptima, ya que permite un desarrollo sostenible en el arco mediterráneo. Lo dicen los regantes, háganles caso.

Y por último, señorías, este texto deroga todos aquellos manoseos que se produjeron en el año 2005, cuando se empezó a trastear el trasvase Tajo-Segura, y que han sido el comienzo de todo este culebrón que amenaza con ser tragedia.

Sinceramente, a nadie con cierto sentido de Estado se le puede ocurrir consentir cerrar una de las infraestructuras, me refiero a la del Tajo-Segura, obviamente, más exitosa de nuestro país. Precisamente en una situación de crisis en la que vivimos, un Gobierno está creando o permitiendo crear sobre nuestro futuro la peor sombra que se pueda imaginar sobre un territorio, y esa sombra es la incertidumbre, la incertidumbre sobre miles

y miles de familias que dependen del Tajo-Segura, y sobre unos agricultores que padecen la angustia de no saber qué será de ellos mañana.

Señorías de la oposición, hoy es la oportunidad de sumarse a quien nunca abandonó a su suerte a la Región de Murcia, hoy tienen la oportunidad de no dejarnos solos políticamente, porque socialmente nos sentimos muy respaldados, hoy tienen la oportunidad de empezar a redimir sus errores del pasado, hoy es el día en el que pueden hacer caso a los regantes y apoyar este texto. Pero quiero también advertir públicamente de que no vale la actitud del avestruz, que sería votar a favor y luego esconder la cabeza (lo han hecho alguna vez). Sus antecedentes en la defensa del agua para la Región de Murcia no son muy favorables, permítanme que se lo diga, ya defendieron el trasvase del Ebro y lo derogaron después. Hoy tan sólo vale la contundencia y el apoyo dentro y fuera de la Región de Murcia.

Hoy enviamos una ley a quien puede presentarla y aprobarla de inmediato, o a quien, piénsenlo, señorías, con tan sólo una instrucción a su grupo parlamentario acabaría con la amenaza que se cierne sobre el trasvase.

Señorías, el agua es de todos, el agua es un bien de Estado, el agua no es de los territorios, el agua es de las personas, vivan donde vivan. Tan sólo pedimos, como siempre, que se nos trate con igualdad. Tan sólo pedimos al presidente del Gobierno de España que ejerza su responsabilidad, y que el señor Zapatero acabe con la incertidumbre que amenaza a nuestra región.

Termino, señorías, afirmando que los políticos sólo tenemos sentido si nuestra labor contribuye a solucionar problemas, no a crearlos. Se ha creado un grave problema en España por la dejadez a la hora de planificar y vertebrar hidrológicamente, y el Partido Popular ha asumido la responsabilidad de traer a esta Cámara un instrumento eficaz para la solución de este desaguisado hídrico. Como hemos hecho siempre, nuestra mano está tendida, pero recuerden que para nosotros siempre ha sido más importante ir de la mano de la sociedad que de cualquier partido político.

Señorías, les hago una pregunta para su reflexión: ¿puede Zapatero acabar con esta pesadilla? Todos sabemos que sí. Ahora bien, yo, que sé que puede, me pregunto: ¿pero quiere? Hoy contendré mi opinión, pero en breves fechas lo sabremos.

Ojalá ustedes hagan lo que ahora anuncian. Usted anunció: “haremos lo que quieran los regantes”. Háganlo aquí y fuera de aquí, pero ojalá también Zapatero haga lo que quieren los regantes a nivel nacional.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno general. Tiene la palabra, en nombre del grupo Socialista, el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero también dar la bienvenida a los miembros de la Plataforma Legislativa Popular, que están aquí con nosotros esta mañana. Y decir de entrada que sin ninguna duda el trasvase Tajo-Segura está en peligro, y está en peligro en el Congreso de los Diputados, y está en peligro por la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, acordada por el Partido Socialista y el Partido Popular de Castilla-La Mancha.- Esta es la realidad dura y cruda. Es decir, Castilla-La Mancha ha utilizado toda su potencia como autonomía en defensa de sus intereses. Por tanto, hoy en este Pleno se debería haber utilizado toda nuestra potencia como autonomía, utilizando nuestro derecho como autonomía, que nos lo confiere la Constitución, y aprobar una iniciativa legislativa, una verdadera ley murciana de defensa del trasvase Tajo-Segura. Es decir, una iniciativa legislativa de defensa del trasvase tal y como presentó el Partido Socialista hace prácticamente un año, el 4 de febrero de 2009, y que el PP en la Asamblea Regional de Murcia ha retrasado su debate en seis ocasiones, la última hasta el 25 de marzo. Ha metido esa iniciativa en el congelador en seis ocasiones.

Los intereses de la Región de Murcia, a nuestro juicio, en este Estado autonómico, que es una realidad, se defienden en primer lugar con unidad de todos los murcianos y murcianas, con el consenso, con el acuerdo que daría una estrategia conjunta, sostenida, eficaz, potente, de defensa del trasvase Tajo-Segura. Esa es la primera idea, la unidad de todos. En segundo lugar, utilizando toda nuestra capacidad como autonomía, toda nuestra capacidad como Asamblea Regional y como representantes libremente elegidos del pueblo murciano, es decir, utilizando la máxima potencia legislativa, después de nuestra reforma, después de la posibilidad de reformar nuestro Estatuto de Autonomía, y la máxima potencia legislativa se traduce en una iniciativa legislativa al Congreso de los Diputados. Eso es lo que tenemos que hacer, porque el peligro del trasvase Tajo-Segura está en el Congreso de los Diputados, porque Castilla-La Mancha ha reformado su Estatuto por unanimidad en las Cortes de Castilla-La Mancha.

Lo que presenta el Partido Popular hoy busca a nuestro juicio romper el consenso, que además fraguamos en San Esteban el presidente de la Comunidad Autónoma y yo mismo, y en la manifestación en defensa del trasvase Tajo-Segura, a la que asistieron más de 400.000 personas, en la calle. Rompemos el consenso, rompe el PP el consenso con el objetivo de seguir, a su juicio, obteniendo réditos electorales. Espero, señorías, que hoy vuelvan a la cordura, en la sesión de hoy, que es importante. Hoy debe ser una sesión para volver al acuerdo y al consenso de todas las fuerzas políticas, que empezamos a fraguar en San Esteban.

Por cierto, por cierto, el segundo objetivo de lo que plantea hoy el Partido Popular: evitar que se resuelva el problema, por el miedo a lo que diga Cospedal y Rajoy y que se definan en el Congreso de los Diputados. Porque el portavoz del Partido Popular ha dicho hoy aquí que el presidente del Gobierno se tiene que definir. ¿Por qué no se define, por qué no acaba con la reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha? La pregunta que yo traslado aquí es: ¿están dispuestos Rajoy y Cospedal a acabar con el Estatuto de Castilla-La Mancha? Esa es la pregunta que también traslado yo aquí a todos los diputados: ¿están Rajoy y Cospedal dispuestos a acabar con ese artefacto de insolidaridad que es el Estatuto de Castilla-La Mancha?

Lo que plantea el PP es muy poco, los expertos en Derecho constitucional consideran que lo que hoy trae el PP no puede considerarse bajo ningún concepto como una verdadera iniciativa legislativa: sugerir, solicitar, comunicar, estimular al Gobierno..., esto es lo que se dice en esos textos. Cuando Castilla-La Mancha ha planteado una reforma de su estatuto en toda regla nosotros planteamos una petición, utilizando, eso sí, nuestro derecho a petición. Contra misiles, nosotros, perdigones de escopetín.

Por eso los parlamentos autonómicos solamente usan la vía de legislar directamente. En esta legislatura, veinticuatro iniciativas legislativas autonómicas han entrado en el Congreso de los Diputados. A ninguna autonomía se le ha ocurrido la vía de las peticiones, máxime cuando hay una reforma del Estatuto en el Congreso de los Diputados que va contra nuestros intereses.

Y además nos dicen que esta es la vía más rápida, es decir, reconocen que hay prisa, que llegamos tarde. ¿Entonces por qué no la presentaron hace un año y medio, cuando se presentó el texto de Castilla-La Mancha, o cuando Valcárcel me dijo que estaba de acuerdo y que la vía es una proposición de ley al Congreso de los Diputados? ¿O cuando hartos de esperar una respuesta positiva, porque me llevaban en palabras, presenté la proposición de ley al Congreso de los Diputados? Por tanto, ni potente, ni rápida, lo que prueba esta iniciativa del Partido Popular, y seamos serios, es que se plantea más producto de una estrategia para seguir mareando la perdiz y no generar ningún problema a Rajoy y a Cospedal que, desde luego, de defender de manera eficaz los intereses de la Región de Murcia.

Por cierto, en el caso de que el Gobierno plantee un nuevo plan hidrológico nacional, que es lo que sugiere la iniciativa, entre los trámites preceptivos, aunque sea por urgencia, pasan por convocar al Consejo Nacional del Agua, es decir, poner de acuerdo a todo el mundo. Ya se sabe que en materia de agua en España es muy rápido poner de acuerdo a todas las comunidades autónomas, se sabe ya de antemano.

Por tanto, ¿por qué no la ley murciana, por qué no

la ley murciana, por qué no utilizar nuestra máxima potencia como autonomía? ¿Por qué no las dos, la que ustedes han presentado hoy aquí y la que nos tienen metida en el congelador desde hace ya casi un año? Si es bueno, lo que es bueno y abunda es doblemente bueno. ¿Por qué no una y también la otra? ¿Cuál es la razón? ¿Por qué no quieren ir ustedes al Congreso de los Diputados a dar la cara, como lo han hecho otros parlamentos, como lo han hecho otros gobiernos autonómicos, otros presidentes de comunidad autónoma y otros líderes de la oposición de esas comunidades autónomas? ¿Por qué no ir todos juntos al Congreso de los Diputados? Insisto, no entiendo como murciano por qué se trae esta y se aparca la otra, que es la eficaz, la potente, la que tiene que ver efectivamente con nuestro derecho como diputados y representantes del pueblo y la soberanía de la Región de Murcia. ¿Por qué no envían también su propuesta a Rajoy y a Cospedal, la que hoy traen aquí, para que ellos, si el presidente del Gobierno no hace lo que ustedes quieren que haga, que lo haga Rajoy y Cospedal desde el Parlamento y desde el Partido Popular?

¿Cuál es el mensaje, señorías, que este Parlamento hoy le da al pueblo de la Región de Murcia y da con relación al trasvase Tajo-Segura?: Nosotros no asumimos nuestras competencias como diputados, de tal manera que los ciudadanos se tienen que buscar la vida recogiendo firmas en defensa del trasvase Tajo-Segura, y le decimos a otro lo que nosotros podemos hacer aquí, porque lo permiten nuestro Reglamento, nuestra autonomía y la Constitución. ¿Por qué? Pues porque al final Cospedal y Rajoy son los que mandan, son los que les han puesto firmes para no traer aquí esa verdadera ley murciana...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. SAURA GARCÍA:

Para no traer esa verdadera ley murciana.

Por cierto, los responsables del Partido Popular a nivel nacional, Rajoy y Cospedal, también Esperanza Aguirre, en lo que insisten una y otra vez es que se tiene que hacer el trasvase del Ebro para acabar con el trasvase Tajo-Segura. Este es el razonamiento que una y otra vez y públicamente plantea Aguirre, Cospedal y Rajoy. No es el razonamiento que usted ha planteado aquí tipo mitin, no, es todo lo contrario, están planteando hacer un trasvase para acabar con el trasvase Tajo-Segura, porque ellos dicen que de esa manera se resolvería el problema, y el trasvase Tajo-Segura o el Tajo dejaría de estar hipotecado a las cuencas mediterráneas. Es todo lo contrario, señor portavoz del Partido Popular.

¿Qué deberíamos hacer hoy aquí en esta sesión? Aprobar las dos iniciativas: la que ustedes presentan, por

qué no, por qué no hay que aprobar la que ustedes presentan, y también la que presenta el Partido Socialista, que al final está consensuada con ustedes, porque se consensuó con ustedes, se consensuó con el presidente de la Comunidad Autónoma. El presidente de la Comunidad Autónoma me dijo en San Esteban –no cuento ningún secreto–: De acuerdo, estoy de acuerdo en que este es el camino, una iniciativa legislativa en la Asamblea Regional y aprobarla inmediatamente. No solamente me han tenido en palabras, sino que el disparate es que hoy no quieran aprobarlo aquí, en la Asamblea Regional, ¡una y la otra!, ¿cuál es el problema?, ¿cuál es el problema? Si llegamos tarde, ¿por qué no aprobamos hoy la que plantea el Partido Popular y también el Partido Socialista?, que es evidentemente la verdadera ley murciana.

Unidad. Repito otra vez, señorías, el trasvase Tajo-Segura, el agua no debe ser una razón partidista, es una razón de región. Otros lo han entendido así y nos llevan un año y medio de ventaja. Cuando Murcia se ha dividido nos ha ido malamente. Murcia dividida no puede ganar.

Unidad, pero también utilizar los instrumentos de máxima capacidad y de potencia que tenemos como autonomía, porque estamos en un Estado de las autonomías, hay una reforma del texto de Castilla-La Mancha y por tanto capacidad y potencia que tenemos como autonomía. Hay que utilizarla al máximo. No busquen estrategias partidistas. Altura de miras es lo que nos pide la Región de Murcia, los ciudadanos de la Región de Murcia y el pueblo de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos, días señorías.

Debatimos de manera apresurada y urgente una propuesta que nos trae a esta Cámara el grupo parlamentario Popular, y yo quisiera hacer referencia tanto al fondo de la propuesta de proyecto de ley, para que el presidente del Gobierno de la nación lo traslade al Congreso de los Diputados, como también a la forma y al procedimiento que aquí se nos plantea, y todo ello desde el planteamiento inicial de que para abordar de forma sensata, para abordar de forma eficaz el objetivo principal, que es ni más ni menos que la preservación del trasvase Tajo-Segura, hay que hacerlo desde la óptica de la racionalidad y desde el diálogo y la búsqueda del consenso, del acuerdo también, por qué no, con las comunidades autónomas con las que actualmente mantenemos una situación de confrontación y de enfrenta-

miento permanente, de acuerdo con la Comunidad de Castilla-La Mancha. Sin ese acuerdo con la Comunidad de Castilla-La Mancha difícilmente será viable en definitiva el mantenimiento del trasvase Tajo-Segura, y en consecuencia pondremos en serio riesgo su viabilidad. Es fundamental acabar de una vez por todas con la sistemática guerra del agua, con lo que se ha dado en llamar la “guerra del agua”. Yo creo que esta sin duda ha dado grandes réditos electorales aquí en la Región de Murcia al grupo Popular, al Partido Popular, y tan es así que otras comunidades autónomas han percibido, han captado claramente el mensaje y en consecuencia se han apuntado a la misma lógica, a la misma dinámica de confrontación con el asunto del agua, con el fin de obtener los mismos réditos electorales que aquí en la Región de Murcia, elección tras elección, ha obtenido el Partido Popular. Y, bien, si se trata de obtener réditos electorales la estrategia es positiva, pero si de lo que de verdad se trata, lo que de verdad en definitiva se persigue es, desde la racionalidad, la conservación de una infraestructura ya amortizada económica, social y medioambientalmente, pues habrá que plantear una lógica distinta, la lógica del consenso, la búsqueda del consenso, la lógica de la búsqueda del diálogo, la búsqueda en definitiva de mecanismos que compensen a aquellas comunidades autónomas que puedan verse perjudicadas por una decisión concreta, técnica, ya sea la del mantenimiento, la de la reducción progresiva del trasvase Tajo-Segura... Si la perjudicada es la Región de Murcia, pues tendrá que verse compensada en términos económicos, indudablemente, en base a los efectos que dicha reducción pudiera tener. Si la perjudicada en este caso concreto pudiera ser Castilla-La Mancha, pues también tendrá que ser convenientemente compensada. Pero todo ello hay que hacerlo en el marco en definitiva del debate y del diálogo, y en el que han de participar todas las comunidades autónomas y todas las zonas o regiones que se vean de alguna forma afectadas, principalmente tres provincias, la de Alicante, la de Murcia y la de Almería, y, por otro lado, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Creo que es absolutamente indispensable un foro institucional en el que ambas comunidades autónomas, así como las comunidades autónomas de Andalucía, por lo que respecta a Almería, y la valenciana, por lo que respecta a Alicante, debatan de forma permanente, todos los agentes sociales implicados y afectados por el trasvase Tajo-Segura, con el fin, por un lado, de mantener un permanente diálogo, un permanente debate, más allá de la guerra política en torno a la viabilidad o no del trasvase Tajo-Segura, que intente resolver los problemas que puntualmente vayan surgiendo, pero todo ello con la finalidad de buscar una solución que sea definitivamente satisfactoria. Los conflictos muchas veces no se pueden resolver de la noche a la mañana y es necesario mantener de forma permanente ese diálogo.

Por tanto, el pacto nacional del agua es algo urgente. En la propuesta que trae el grupo parlamentario Popular se hace referencia a que el foro adecuado sería la Conferencia de Presidentes. Yo sinceramente no lo creo así, y así se lo hice saber el portavoz del grupo parlamentario Popular, pero, en cualquier caso, tampoco me parece mal que en el contexto de la Conferencia de Presidentes se debata de forma permanente en torno al agua, pero de forma específica tendría que haber una comisión institucional que abordase de forma concreta la problemática del trasvase Tajo-Segura. Bien, esa sería una de las cuestiones que yo creo que es fundamental plantear desde el principio.

Por otro lado, la cuestión que hace referencia al procedimiento: debate, tal y como se plantea en este caso concreto, como propuesta al Gobierno de la nación, o debate como iniciativa legislativa de esta Cámara, de la Asamblea Regional, al Congreso de los Diputados, de tal suerte que el Congreso de los Diputados sea el que se pronuncie de forma clara y expresa acerca del trasvase Tajo-Segura.

Yo soy de la opinión de que ambos procedimientos perfectamente son compatibles, así lo contempla el propio Reglamento de la Cámara. ¿Por qué no ambos procedimientos? ¿Por qué se renuncia a uno y se le da prioridad al otro? ¿Por qué no se ha llevado a cabo antes este o el otro procedimiento, el de la propuesta al Congreso de los Diputados? ¿Por qué no se abordó de forma urgente e inmediata también la reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en la que se apostase de forma clara y expresa porque toda la política hidráulica, en la medida en que afecta a distintas cuencas, a distintas regiones, sea abordada única y exclusivamente por parte del Estado, por parte del Gobierno de la nación, y que ninguna comunidad autónoma pueda en definitiva hacer un planteamiento que afecte, en la medida en que los ríos pasan por distintas cuencas, a otras comunidades autónomas? Por qué no haber hecho ese planteamiento, que precisamente es un planteamiento que va en la lógica de lo que plantea la propia Constitución española, y haber servido en definitiva de ejemplo de un planteamiento que en lugar de mirar exclusivamente los intereses particulares de la Región de Murcia, en el sentido de plantear un bloqueo del trasvase Tajo-Segura, no, no se plantea eso, se plantea en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia precisamente que el único que tiene potestad para hacer referencia y para hablar de la política hidráulica es el Gobierno de la nación, y ninguna comunidad autónoma, por la vía de los estatutos de autonomía, puede bloquear o puede tomar decisiones que afecten a otras comunidades autónomas o a otras regiones de nuestro país. Podría haber servido de contraejemplo, sin duda alguna fundamental e interesante frente a esos bloqueos que se plantean, no sólo en el caso concreto de Castilla-La Mancha, sino que hemos de recordar que en el Estatuto de Autonomía de Aragón se

establece una reserva de 6.300 hectómetros cúbicos, y ante eso no ha habido absolutamente ningún tipo de objeción. En el caso de plantearse el hipotético trasvase del Ebro, pues tendríamos ahí un bloqueo, un hándicap de principio que sería sin duda alguna importante, independiente de la posición que cada uno pueda tener en torno al trasvase del Ebro, que ya sabe todo el mundo que la posición de Izquierda Unida es contraria precisamente a ese y a cualquier otro trasvase nuevo que se quiera plantear.

Pero hay un argumento que yo creo que también es fundamental: ¿debate en el Congreso de los Diputados o debate o propuesta que se lleva a cabo y que se plantea al Gobierno de la nación? Yo creo que si tenemos en cuenta el planteamiento que hace ya años, siglos, hizo Montesquieu, cuando hizo referencia, en el “Espíritu de las leyes”, a la división de poderes, quedó suficientemente claro que el poder ejecutivo emana del legislativo, y en consecuencia que la soberanía popular reside en el Parlamento, y es ahí donde debe fundamentalmente resolverse el contencioso. Por eso la propuesta principal, la propuesta realmente fuerte, frente a la propuesta débil, es aquella que plantea que donde debe debatirse es en el Congreso de los Diputados, porque es ahí donde reside la soberanía popular, porque es en el legislativo donde se toma la decisión definitiva, porque al fin y a la postre la propuesta que hace el grupo parlamentario Popular no es ni más ni menos que una propuesta derivada. Lo que se pretende es que sea directamente el presidente del Gobierno, el Gobierno de la nación, el que traslade la propuesta al legislativo, que será el que al final tendrá inevitablemente que pronunciarse.

Bien, ¿y por qué no nos atrevemos a presentar directamente la propuesta al Congreso de los Diputados? Yo creo que es una pregunta fundamental, por qué no nos atrevemos a presentar directamente la propuesta al Congreso de los Diputados.

En cualquier caso, si se considera que no es suficiente y que es necesario el pronunciamiento del Gobierno de la nación, siguiente pregunta: ¿por qué no presentamos ambas propuestas?, ¿por qué no hacemos, en definitiva, ambas propuestas?

Yo estoy de acuerdo también en otra idea fundamental, y es la importancia enorme que tiene la unidad, una posición unánime, una posición de unidad de las fuerzas políticas de la Región de Murcia, y los consensos, señor Saura, hay que fraguarlos entre todas las fuerzas políticas, fundamentalmente y preferentemente con aquellas que tienen representación parlamentaria, independientemente de que sean éstas minoritarias, creo que hay que hacerlo con todas. Y, en este sentido, me parece correcto y adecuado que la fuerza principal de la oposición mayoritaria intente fraguar el consenso con el señor Valcárcel, me parece positivo, pero no me parece positivo que se desdeñe a una fuerza política, que, aunque es minoritaria, creo que tiene un peso relevante

cualitativamente en la Región de Murcia, y por tanto yo creo que los consensos también hay que fraguarlos entre todas las fuerzas políticas.

En cualquier caso, ya manifesté, aunque fuera una especie de trágala, mi posición favorable a ese consenso y a ese acuerdo que usted fraguó con el señor Valcárcel. Estuvimos de acuerdo con la propuesta de iniciativa legislativa que inicialmente iba a ser de las tres fuerzas parlamentarias. Estábamos de acuerdo y seguimos fundamentalmente estando de acuerdo, y defendemos, repito, ese valor que tiene la unidad, y reclamamos aquí en este Parlamento, y apelo en definitiva a esa vuelta a la unidad, vuelta a la unidad que quedó expresamente planteada por parte del Comité de Crisis de la Sequía, que firmamos las tres fuerzas políticas, las tres fuerzas parlamentarias firmamos la propuesta, la proposición que nos hizo el Comité de Crisis, y que viene recogida en un decálogo en el que se hace referencia a esa necesidad de preservación del trasvase Tajo-Segura, pero también se recogen ideas y propuestas que tradicionalmente los grupos ecologistas e Izquierda Unida han venido realizando, como la que hace referencia a la eficacia y la eficiencia en la gestión del agua, el control y ordenación de las demandas, la depuración, regeneración y reutilización, el uso sostenible del recurso y el máximo cuidado del medio ambiente, que deben constituir los principios rectores de la política hidráulica, las medidas de ahorro en todos los ámbitos de consumo y la mejora de las tecnologías deben ser objeto de una atención constante y prioritaria. La gestión de la demanda se introduce como un criterio y un elemento que había sido defendido sistemática y tradicionalmente por Izquierda Unida.

También se hace referencia a la politización territorial del agua, que está dando lugar a grandes tensiones que generan problemas de insolidaridad. Resulta imprescindible un pacto de Estado sobre el agua que establezca las líneas maestras de su utilización y permita un aprovechamiento racional y consensuado de todos los recursos hídricos del conjunto del Estado. Eso se recoge en el decálogo del comité anticrisis que firmamos las tres fuerzas parlamentarias. O también la propuesta que lleva a cabo la Plataforma de Iniciativa Legislativa Popular, que aquí está presente, y que yo agradezco su presencia, que también podría servir de ejemplo de unidad y podría perfectamente ser el modelo a tomar en consideración. Pero es que, además, nos dice el Comité de Crisis ante la Sequía: que se proceda –propuesta dirigida a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional- a la inmediata elaboración de esta proposición de ley -en base al decálogo- y sea remitida al Congreso a la mayor brevedad. "Al Congreso", nos dice la propuesta del comité anticrisis. O nos dice también, un documento firmado entre otros por los promotores de la iniciativa legislativa popular, y también por el y también por el secretario general de UGT, por el secretario general de Comisiones

Obreras, por la Unión Sindical Obrera, por la Confederación de Asociaciones de Vecinos, por la UPA y por la Comisión Promotora de la ILP, nos dice al final: "Por todo esto le pedimos que, como presidente de la Asamblea Regional, inste a los grupos parlamentarios para que con urgencia debatan y aprueben la referida proposición de ley y la remitan al Congreso de los Diputados". Esa es la propuesta concreta de unidad, el clamor, en definitiva, de la sociedad murciana para que se produzca dicho debate en el Congreso de los diputados, sin desmerecer la propuesta que ha hecho el grupo parlamentario Popular y que nosotros, si hay modificación, no tendremos inconveniente en apoyar... si hay modificación en la actual redacción del proyecto de ley que se nos presenta, pero reconociendo claramente su insuficiencia y reconociendo que no busca en definitiva o que no supone un planteamiento fuerte, como sí que lo supondría apostar por el debate en el contexto del Congreso de los Diputados, porque en definitiva la llave no la tiene el Ejecutivo, la llave no la tiene el señor Zapatero, la llave la tiene el Congreso de los Diputados. Ahí es donde está en definitiva la clave, donde está la llave del planteamiento que aquí se nos está trasladando.

Y, bueno, yo creo que urgencia hay, entre otras razones porque información no evidentemente contrastable inicialmente, pero información de la que yo dispongo, yo creo que suficientemente cualificada por el origen de la misma, me indica que sí que se ha llegado ya a un acuerdo entre el grupo parlamentario Socialista y el grupo parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados para desbloquear el Estatuto de Castilla-La Mancha, y por tanto se ha llegado ya, parece ser, a un acuerdo con respecto al trasvase Tajo-Segura. En consecuencia, creo que vamos un poco tardíamente en las iniciativas de consolidación y de mantenimiento del trasvase Tajo-Segura.

La propuesta, el proyecto de ley que trae el grupo parlamentario Popular, bastante similar a la que inicialmente se presentó hace aproximadamente un año por el grupo parlamentario Socialista, y que deriva en definitiva de una propuesta consensuada con el presidente de la Comunidad Autónoma, plantea la defensa clara del trasvase Tajo-Segura, pero al mismo tiempo reconoce las posiciones que la cuenca cedente tiene, como, por ejemplo, sí que se establece, yo creo que sí que es oportuno, que no se pueda plantear por parte de ningún estatuto de autonomía el hecho de que se establezca un mínimo trasvasable. Yo creo que eso es algo fundamental, y por ese motivo se plantea en el proyecto de ley de forma oportuna que este volumen mínimo podrá revisarse en el futuro conforme a las variaciones efectivas que experimente las demandas de la cuenca del Tajo, de forma que se garantice en todo caso su carácter preferente y se asegure que las transferencias desde cabecera nunca puedan suponer un límite o impedimento para el desarrollo natural de dicha cuenca. Pero también ten-

dremos que hacer inevitablemente una reflexión sobre el modelo socioeconómico, el modelo productivo de la Región de Murcia, también del modelo productivo de la cuencas cedentes, de Castilla-La Mancha, con el fin de hacer un uso racional, de hacer un uso sostenible de un recurso que es escaso y un problema, el del agua, que no es exclusivamente de nuestro país, sino que es un problema planetario y abordarlo de forma inteligente y de forma eficiente, y con un modelo productivo que garantice precisamente la sostenibilidad de este recurso escaso. Yo creo que esto es algo fundamental a tener en cuenta. Eso nos llevaría a una reflexión para la que ahora evidentemente no hay tiempo, y es acerca de la insostenibilidad del modelo que durante estos últimos años se ha propuesto, y que hacía absolutamente inviable un uso racional del agua.

El punto noveno es el punto de la discordia -quiero plantearlo- con respecto al grupo parlamentario de Izquierda Unida. No estamos de acuerdo en que se haga una referencia expresa al trasvase del Tajo medio ni al trasvase del Ebro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando, señor presidente.

Creo sinceramente que si estamos hablando del trasvase Tajo-Segura hay que hablar exclusivamente del trasvase Tajo-Segura. En consecuencia, yo propongo que esa referencia desaparezca, en todo caso que se plantee de forma genérica la posibilidad de transferencia desde otras cuencas, siempre y cuando sea viable no sólo técnicamente sino económica y medioambientalmente. Si se plantea en esos términos, con las insuficiencias que dicho procedimiento tiene, por lo que yo he planteado, no tendríamos inconveniente en votar a favor, pero, repito, creo que el valor fundamental es el de la unidad, creo que el procedimiento de fuerza realmente es el que ha planteado el grupo parlamentario Socialista, que es el debate en el Congreso de los Diputados. Este será un procedimiento más, que obligará en todo caso, o no, a pronunciarse al presidente del Gobierno, pero desde luego desvía la cuestión de fondo, que es la persecución de un planteamiento de fuerza, de unidad, y en el que en definitiva el recurso al proyecto, a la iniciativa legislativa popular es el recurso más adecuado.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno de fijación de posiciones.

Finalmente, el señor Saura tiene la palabra.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Hay que rendirse a la evidencia, estamos en presencia de un Estado de las autonomías. Por eso nuestra autonomía no puede funcionar como una dirección provincial, nuestra autonomía no puede funcionar como una diputación. Ustedes tienen que creerse que somos mayores y que tenemos una autonomía de primera.

Frente a una reforma, como he dicho anteriormente, en toda regla del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, aprobada por unanimidad, insisto, de todas las fuerzas políticas, nosotros confrontamos con unos derechos de petición, como decía anteriormente, que en realidad es lo que presenta el PP hoy en la Cámara. Mientras otros agotan todas sus posibilidades, nosotros no llegamos. Contra una reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha, nosotros, una sugerencia al Gobierno central. Esto que estamos debatiendo hoy es no solamente una cuestión técnica, es una cuestión política, política en estado puro. Esto no va con el poder ejecutivo, esto va con el poder legislativo. Le voy a poner un ejemplo: el Plan Ibarretxe lo paró el Congreso de los Diputados, y el Estatuto de Castilla-La Mancha lo tiene que parar el Congreso de los Diputados.

Lo que han traído ustedes aquí tiene sentido si lo hubiesen planteado tres años antes de que se hubiese aprobado el Estatuto de Castilla-La Mancha en las Cortes de Castilla-La Mancha, pero traerlo aquí un año y medio después de que se haya aprobado por unanimidad esa reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha es una broma, una broma de mal gusto. ¿Por qué no aprobamos en su momento nosotros la reforma del Estatuto, de nuestro Estatuto? ¿Qué perspectiva de futuro, qué altura de miras, qué anticipación la suya, la del Partido Popular, en la Región de Murcia, qué anticipación!

Ustedes, además, han presentado una iniciativa legislativa aquí que no está admitida por la Mesa, pero igual que la semana pasada presentaron esta sugerencia a la Mesa, ¿por qué no presentaron también para su discusión esa iniciativa legislativa, esa verdadera ley murciana, por qué no la presentaron en la Mesa para debatirla hoy? No lo entendemos.

La pregunta: ¿están dispuestos Rajoy y Cospedal de verdad a tirar para atrás el Estatuto de Castilla-La Mancha? Esa es la pregunta, porque tenemos algunas dudas. No quieren. ¿Por qué razón al final no se debate esa legislativa?; ¿quién manda en el Parlamento murciano, Cospedal y Rajoy? ¿Tienen secuestrada la voluntad popular Rajoy y Cospedal, que no podemos hoy hacer uso de nuestra capacidad plena, que nos confiere la Constitución y el pueblo de la Región de Murcia?

Por cierto, el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha invertido en el Tajo-Segura como nadie y como nunca, incluido el túnel Talave-Cenajo, como nadie y como nunca, el poder ejecutivo en estos años, incluido el túnel

Talave-Cenajo.

Por eso lo que espero hoy: ante el problema que tiene el Tajo-Segura en el Congreso de los Diputados, que actuemos como autonomía, no como dirección provincial, que actuemos como pueblo soberano aquí reunido, elegido democráticamente. Y lo que espero también es que hoy volvamos a la unidad.

Yo espero del Partido Popular un cambio de actitud, una rectificación para buscar el acuerdo y el consenso necesarios, como se hizo en Castilla-La Mancha. Ahora tenemos que hacerlo aquí, que abordemos la defensa del trasvase Tajo-Segura como una Comunidad Autónoma, como una Asamblea Regional, y, en definitiva, que aprobemos no solamente lo que plantea el Partido Popular, también lo que está planteando el Partido Socialista, que no es lo que ha planteado el Partido Socialista, lo acordamos todos, están de acuerdo los regantes, está de acuerdo también Izquierda Unida, está de acuerdo la Plataforma Legislativa Popular, están de acuerdo todos los ciudadanos, ¿por qué no aprobamos esa iniciativa? Eso es lo que deberíamos hacer.

En cualquier caso, nosotros vamos a estar por la unidad y no vamos a ser la fuerza política que rompa esa unidad, aunque haya provocaciones, aunque haya salidas de tono. Nosotros no vamos a romper esa unidad, insisto, aunque haya provocaciones, vamos a estar a la altura de las circunstancias y de lo que exige el pueblo de la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Señor Pujante, ¿va a intervenir?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, intervengo desde aquí porque realmente lo que espero es una aclaración sobre la propuesta que he hecho. Estoy de acuerdo con ocho de los puntos del proyecto de ley presentado por el grupo parlamentario Popular, y hay un punto, que es el punto noveno, sobre el que, si hay una modificación, ya he anunciado mi posición favorable con respecto al proyecto de ley, y en consecuencia no tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, realmente yo me esperaba otro tipo de

intervención de los grupos de la oposición, especialmente del grupo Socialista, tengo que decirlo sinceramente. Yo quiero pedirle al presidente que revise los micrófonos, a ver si han funcionado bien o no se me ha escuchado cuando yo he dicho que aquí teníamos dos vías: hoy planteábamos una vía, la vía directa, que iba directamente al Gobierno, que puede presentar un proyecto de ley con tramitación de urgencia, que estaría mañana en el Congreso de los Diputados y se podría tramitar el primero. Eso lo he dicho yo esta mañana. Pero también he dicho otra cosa, y yo creo que lo he dicho más de una vez, el compromiso del Partido Popular de presentar también esta iniciativa, si quien tiene la llave, que parece que no le da ninguna garantía al grupo Socialista, por eso no están de acuerdo en que se mande... o parece ser que les molesta que se mande al presidente del Gobierno para que lo tramite como proyecto de ley, él no confía en que lo pueda hacer, he dicho también que el grupo parlamentario Popular, así lo he dicho en esta Cámara, lo he dicho públicamente, lo he dicho a los colectivos, el compromiso del Partido Popular, incluso lo ha dicho el presidente, que también tramitemos una iniciativa que está registrada en esta Cámara, y que no puede ser debatida porque precisamente hay una iniciativa que no ha dejado que la Mesa pueda calificar todavía como tiene que calificarse esa iniciativa. Precisamente una iniciativa que presenta el señor Saura, el grupo Socialista, de la cual no es autor ni en ninguna coma, y eso lo sabe usted perfectamente, lo sabemos todos perfectamente, especialmente nosotros, usted y yo, pero quiero decirle también que yo, que he sido el autor, junto con el presidente Valcárcel, de ese texto que usted se arroga -por cierto, no he saludado a la alcaldesa de Cartagena, que está aquí también, quería saludarla-, ese texto que usted se hace como si fuera la ley murciana salvadora, yo, que soy el autor, junto con el presidente, de ese texto y del que ahora presentamos, le digo que este texto es mucho mejor, el que hemos planteado nosotros. ¿Por qué? Porque ese texto del que usted habla no presenta, por ejemplo, el tema de las reservas. ¿Usted se imagina que nosotros mandamos ahora un texto a Madrid, a la Mesa del Congreso, cuando donde se está bloqueando el Tajo-Segura precisamente es en el tema de la reserva y no habla de reserva? Por lo tanto, yo creo que no se me ha escuchado bien, por eso quiero que quede absolutamente claro, por si alguien no me ha escuchado. Yo he hablado de buena fe, yo creo que mi intervención ha sido exquisita en el tratamiento a la oposición, cosa que no ha hecho precisamente el portavoz del grupo Socialista, con una obsesión clara respecto a Rajoy y a Cospedal, que ahora le contestaré, pero, vamos, para que quede absolutamente claro nuestro compromiso público de que lo haremos, se lo digo también al portavoz de Izquierda Unida, el grupo Mixto, que lo sabe perfectamente porque así se lo he dicho también personalmente, que nosotros la otra vía también la vamos a utilizar, puesto que es

nuestro compromiso. Luego no entiendo que nadie pueda dudar de eso. Y eso de decir que este Parlamento lo tiene secuestrado Zapatero, me parece una falta de respeto a esta Cámara, a la cual nos tiene acostumbrados el grupo Socialista, y yo creo que ya está bien; ya está bien de decir eso, porque están acostumbrados a decir que hay que cerrar este Parlamento, que hay que cerrar este Gobierno. Yo creo que si no les gusta ese Parlamento, lo que tienen que hacer ustedes es coger sus cositas, se van, y nosotros seguiremos trabajando para todos los murciaños, que es para lo que nos han elegido los ciudadanos.

Dice el grupo Socialista que por qué no hemos hecho en el Estatuto de Autonomía la defensa del agua a la Región de Murcia. Señor Saura, eso es una contradicción. Si estamos diciendo públicamente que no se tienen que legislar los temas de agua, como muy bien ha dicho también el portavoz del Grupo Mixto, en los estatutos de autonomía, ¿cómo vamos a legislar nosotros en el Estatuto de Autonomía, cuando estamos quejándonos precisamente de lo que se está haciendo?

A mí me gustaría preguntarle cuál es su alternativa al texto que hemos planteado nosotros, cuál es su enriquecimiento al texto que hemos planteado nosotros, qué es lo que no le gusta. Porque no hemos tenido la oportunidad de escuchar esta mañana qué es lo que no le gusta a usted del texto.

Mire, yo lo que entiendo es que a usted no le guste Rajoy. Lo entiendo perfectamente. Lógicamente, es el presidente del Partido Popular, es el próximo presidente del Gobierno y a usted eso no le gusta. Pero, claro, dice que a nosotros nos da miedo que se pronuncie Rajoy. Mire, en la ciudad de Murcia, diario La Verdad: "Rajoy afirma que no aceptará la caducidad del trasvase". Sí, sí, déjenme que lea lo que pone aquí: "Rajoy afirma que no aceptará la caducidad del trasvase". Eso lo dijo el señor Rajoy en Murcia, pero cuando vino el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, a Murcia, no se atrevió a hablar de agua. Luego a nosotros, ¿cómo nos va a dar miedo que se pronuncie Rajoy, si cada vez que Rajoy se pronuncia lo hace a favor del Tajo-Segura?

Mire, otro diario, Rajoy, entre comillas: "No voy a permitir que se cierre el trasvase del Tajo". Ya me gustaría a mí haber escuchado... Señorías, escúchenme, escúchenme, si esto es así, está escrito. Ya me hubiera gustado a mí escuchar, precisamente de quien tiene las competencias de planificar España, que es el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, el que derogó por decreto, luego las competencias de planificación está en el Congreso, bien, pero quien derogó por decreto el trasvase del Ebro, ya me hubiera a mí gustado que hubiera dicho el presidente del Gobierno, que además es el presidente del grupo parlamentario Socialista, que es el que tiene la mayoría en el Congreso de los Diputados, que no se cierra el Tajo-Segura. Yo creo que ese es un esfuerzo que tienen que hacer ustedes, señorías, pedirle también, como hace esta Cámara, al señor Zapatero que

se pronuncie a favor del Tajo-Segura, que es lo que estamos demandando también, que si él quiere mañana mismo retira las enmiendas del grupo Socialista que atentan contra el Tajo-Segura, y directamente no hay ni que tramitar esta ley. Por lo tanto, yo creo que estamos acertando hacia donde hay que apuntar.

Pero además les recuerdo que las noticias que vemos hoy es, ¿quién está buscando mayorías, al margen del Partido Popular, para intentar aprobar el Estatuto de Castilla-La Mancha con el cierre del Tajo-Segura? No es el Partido Popular, es el Partido Socialista, es su partido, señor Saura. Por tanto, el señor Zapatero debe de decir si está a favor o no está a favor del trasvase Tajo-Segura.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No se alargue, señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, voy terminando, señor presidente.

También dice que el señor Zapatero ha invertido mucho en el Tajo-Segura, pero lo importante, que eso ya sería discutible, es el agua que ha venido. Yo tengo aquí el agua que ha venido del Tajo-Segura, señorías. Esto azul es el agua que ha venido cuando gobernaba el Partido Popular. Esto tan pequeño es el agua que ha venido cuando gobierna el Partido Socialista. Luego entonces no me diga quién apuesta por el trasvase del Tajo-Segura.

Mire, yo quiero terminar, porque así me lo pide el presidente y porque no tengo más tiempo, intentando hacer un gesto que siempre ha formado parte de la manera de trabajar del Partido Popular. Nosotros siempre hemos buscado el consenso, pero lo más importante de ese consenso ha sido siempre que ese consenso conlleve la defensa de los intereses de la Región de Murcia.

El Partido Popular no va a renunciar nunca al trasvase del Ebro, señorías, no va a renunciar nunca al trasvase del Ebro. En tan sólo un mes el trasvase del Ebro ha vertido al mar 782 hectómetros cúbicos, en este último mes. Hoy, señorías, cada segundo de los que estamos hablando el Ebro está vertiendo al mar 1.600 metros cúbicos, ¡cada segundo!, señorías. Aquí tenemos, además, las tres avenidas que ha tenido el trasvase del Ebro... Perdón, cinco avenidas, sí, que ha tenido el trasvase del Ebro, y hoy vemos, por desgracia, que muchos campos se inundan en el Ebro, y nosotros estamos vacíos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor Ruiz, espere un momentito.

Señorías, guarden silencio.

Señor López, guarde silencio.

Señor López, le llamo al orden.

Continúe, por favor, señor Ruiz, y concluya cuanto antes.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, termino ya.

Seguramente el diputado que me interrumpe sabe más de esto que yo.

Sí, seguro.

Como decía, nosotros queremos hacer esa posibilidad de acuerdo, siempre lo hemos intentado, pero sin renunciar nunca a los intereses de la Región de Murcia. Yo no voy a reprocharle a usted, señor Saura, que anunció que iba a recoger 500.000 firmas y que no lo ha hecho, pero nosotros, desde el Partido Popular, queremos dejar absolutamente claro que en el espíritu de la norma que nosotros mandamos, que la necesidad de la Región de Murcia, que nuestro convencimiento es que tiene que venir el trasvase del Ebro. Pero en aras de ese consenso que nos pide la ciudadanía, que nos piden los ciudadanos de la Región de Murcia, nosotros estamos dispuestos a modificar el punto 9 y a decir que donde dice “Tajo medio y trasvase del Ebro”, señor presidente, diga “trasvases o transferencias desde cuencas excedentarias españolas a cuencas deficitarias”. Estamos dispuestos a hacerlo, pero sin renunciar nunca, porque no lo va a hacer el Partido Popular, a esa agua que ya era de los murcianos, esos 450 hectómetros cúbicos que nos quitaron de un decretazo. Pero si tenemos que ir juntos a defender el Tajo-Segura, siempre lo vamos a estar, y siempre vamos a decir que por la derogación del trasvase del Ebro se está provocando el cuestionamiento del Tajo-Segura, señorías, y en eso ustedes tienen muchísima culpa.

Pero yo creo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Termino ya, presidente.

Yo creo que los ciudadanos se merecen que de aquí salga un acuerdo, pero el acuerdo tiene que ser de verdad, el acuerdo tiene que ser duradero, y el acuerdo no tiene que valer para luego criticar con la boca pequeña, y decir: sí, me parece bien lo que hemos votado, pero deberíamos de hacerlo de otra manera. Lo hacemos así, lo asumimos todos con todas las consecuencias. Y si esta vía no da resultado, porque el presidente del Gobierno no presenta el proyecto de ley, también todos, con este texto que acordaríamos, si a ustedes les parece oportuno, iríamos también a la Mesa del Congreso a reivindicar la vigencia del Tajo-Segura, y que el Tajo-Segura es

intocable para los murcianos, y que hay que dejar ya de manosear el Tajo-Segura y luchar para que haya agua para todos en la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz.

Señorías, la propuesta del grupo Popular pretende sustituir en el punto noveno, y decir así: “captaciones adicionales y transferencias desde las cuencas excedentarias españolas a las deficitarias”, sobre lo que se ha suscitado debate.

Me pide la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Un matiz, que yo creo que en principio no habría mayor problema, sería añadir: “ninguna alternativa técnica, económica y medioambientalmente viable”. Es decir, sería añadir tanto lo económico como lo medioambiental, y entonces yo creo que se quedaría mucho más completo, y continuaría como ha señalado el señor presidente.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, presidente.

Nosotros estamos convencidos de que la alternativa del trasvase del Ebro es económica, social y medioambientalmente viable, por lo tanto nos parece oportuno que aparezca así, porque además refuerza nuestra posición en cuanto que hablamos del trasvase del Ebro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Pues así se propondrá a votación: “transferencias económica y medioambientalmente sostenibles”.

¿Alguna precisión, señor Saura?

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Para decir que nosotros, como he dicho en mi intervención, vamos a estar de acuerdo fundamentalmente porque creo que este Parlamento ha vuelto a la cordura, es decir, a la unidad de todas las fuerzas políticas en defensa del trasvase Tajo-Segura. Y también, en segundo lugar, esperamos..., tomo muy en consideración las palabras del portavoz del Partido Popular, en cuanto a

que, efectivamente, en muy pocos días vamos a aprobar una iniciativa legislativa al Congreso de los Diputados, que ese es el camino a nuestro juicio más eficaz y más rápido.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Saura, muchas gracias.

¿Alguna puntualización, señor Ruiz?

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, presidente.

Reiterar lo que he dicho, y además quiero hacer una excusa pública del presidente del Gobierno, que acabo de poder contactar con él, que tenía mucho interés en poder estar aquí, pero ha tenido que estar en Madrid en una reunión del Partido Popular, precisamente para tratar estos temas, una reunión con el presidente del Partido Popular, con Mariano Rajoy, y espero que los demás partidos de la Región de Murcia tomen ejemplo, se

reúnan con sus líderes nacionales y defiendan, como lo hace el presidente Valcárcel, el Tajo-Segura en esas condiciones.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz.

Señorías, concluido el debate, esta Presidencia somete a votación por la Cámara el acuerdo de estimular la iniciativa legislativa del Gobierno de la nación, al amparo del artículo 87.2 de la Constitución española y 147.2 de nuestro Reglamento, para que presente ante el Congreso de los Diputados el proyecto de ley de aprovechamiento sostenible del acueducto Tajo-Segura, cuyo texto asimismo es objeto de esta votación, solicitando en dicha Cámara que sea tramitado por el procedimiento de urgencia.

Votos a favor.

Muchas gracias, señorías. Queda aprobado por unanimidad.

Con la votación, concluye y se levanta esta sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X